

## REPORTAJE

# ALREDEDOR DE 600 FAMILIAS GALLEGAS AFECTADAS LA DEUDA DE FIDEL CASTRO

Texto: SALVADOR RODRÍGUEZ  
Fotos: ARCHIVOS FAMILIAS VILA  
MONTERO Y RODRÍGUEZ VÁZQUEZ/REP.  
GUSTAVO SANTOS Y CARLOS PARDELLAS

“Pues a mí me parece bien. Son muchas tierras y la mayoría de ellas están sin trabajar”. La pontevedresa María Elena Vila todavía recuerda esas palabras, las que escuchó de su padre, Justo Vila Montero, cuando Fidel Castro anunció la primera Ley Agraria tras el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959. Vila Montero, que había emigrado a la isla a los 18 años, era por aquel entonces propietario de extensas fincas mayormente dedicadas al cultivo de arroz y a la ganadería. Era un “gallego rico” (su hija dice que “de clase media”) pero que, sin embargo, creía que aquellos “barbudos revolucionarios” eran buenos para el país, sobre todo ante la barbarie en el que lo había sumido el régimen del dictador Fulgencio Batista. Por eso se quedó; por eso no hizo como otros, que se marcharon inmediatamente; por eso tampoco hizo caso de sus dos hermanos, que habían llegado con él a principios del siglo XX procedentes de una pequeña aldea de O Incio (Lugo) y que también se fueron. Pero no tardaría en arrepentirse.

Tras la promulgación, en 1963, de la segunda Ley Agraria, Justo se vio en la necesidad de vender bienes de equipo de sus ya entonces maltrechas propiedades por un valor de 50.000 dólares. La reacción del régimen fue fulminante: Justo Vila es apresado y retenido, durante un año, en la prisión “El Castillo del Príncipe” de La Habana. Lo encarcelaron sin juicio, acusado de “malversación de bienes del Estado” y, aunque, cuando doce meses después, resultó absuelto tras defenderse por sí mismo, sin abogados, su opinión sobre Fidel había cambiado radicalmente. Durante sus últimos años en Cuba, confiscadas todas sus propiedades, él su familia subsistieron “con los 300 pesos mensuales de limosna que nos daba el Gobierno”, dice su hija, retenidos en el país, del que finalmente consiguió salir en 1976.

Antes, en 1969, lo había hecho su hija, María Elena, que es quien ahora reivindica la devolución del

## DESCENDIENTES DE GALLEGOS RECLAMAN EL PATRIMONIO EXPROPIADO POR EL RÉGIMEN CUBANO. SU VALOR SE CALCULA EN MÁS DE 700 MILLONES DE DÓLARES

patrimonio expropiado, uniéndose a decenas de descendientes de aquellos gallegos cuyas propiedades fueron incautadas por el Estado cubano. ¿Una reivindicación destinada a caer en saco roto? No opina así la abogada María Andreu quien, entre otras disposiciones de índole jurídico, apela a un informe elaborado por la Universidad de Creighton (Nebraska), en el que se diseñó un estudio para “resolver las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos y españoles afectados por

las leyes y disposiciones del Gobierno de Cuba a partir de 1959”. Andreu trabaja para la empresa “Sociedad 1898-Compañía de Recuperaciones Patrimoniales en Cuba” que, con sede en Barcelona, ha conseguido reunir, hasta

ahora, a descendientes de unas 100 familias españolas para reclamar todo lo que la revolución castrista les expropió. En realidad, esas 100 serían tan solo la punta del iceberg, porque “Sociedad 1898”, empresa que se define apo-

Justo Vila, a la derecha, en una celebración familiar en La Habana

lítica, estima que podrían ser unas 3.000 las familias con “derecho a devolución” y que, de ellas, alrededor de 600 son gallegas, con un patrimonio expropiado que rondaría un valor aproximado de 700 millones de dólares.

“¿Que si creo que voy a conseguir algo con esta reclamación? Pues, mire, Fidel Castro tendrá que morir algún día y a Raúl no creo que le quede mucho”, afirma María Elena Vila, quien es también consciente de que “en Cuba ahora mismo no hay dinero, así que no vamos a cobrar en dinero, pero sí que se podría hacerlo en bienes... En fin, no lo sé, hasta es posible que ni yo misma lo vea, pero al menos le quedará para mis hijos”. La posibilidad, así pues, del cobro de esta deuda



Molino arrocero, propiedad de Justo Vila, incautado por el gobierno cubano. Abajo, la esposa de Justo, Elena, con su hija e hijo.



Retrato de Justo Vila, con fondo de cuadro cubano, en la vivienda de su hija en Pontevedra.



pasa por un cambio político para el que, según "Sociedad 1898", ya se han dado los primeros pasos dentro de la propia Cuba. "Los economistas que se han ocupado de este tema -alegan desde la empresa- coinciden en que Cuba necesitará una importante inversión extranjera para relanzar su economía y que esto pasa por una solución al conflicto patrimonial".

En este argumento se apoya la coruñesa María Luisa Castro, heredera de los bienes incautados a su marido, Alfredo Cao Rodríguez, a su suegra, madre de su esposo, y al abuelo de éste, Antonio Rodríguez Vázquez. Antonio, que falleció en 1952, siete años antes de la Revolución, era uno de los gallegos más ricos, poderosos e influyentes de la isla entre las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado. Natural de Viveiro (Lugo) había emigrado en 1878 y llegó presidir durante varios años el Centro Español de La Habana. A su muerte testó en favor de sus hijos un legado impresionante que incluía desde los mejores teatros de La Habana (el "América", el "Radio City", el actual "Mella") hasta un imperio azucarero que abarcaba vastas plantaciones de caña de azúcar con refinería propia.

"Cuando, en 1959, triunfa la Revolución -recuerda María Luisa- mi marido era el representante más joven de los empresarios azucareros de Cuba, y la verdad es que todos ellos, casi unánimemente, pensaban que Fidel arreglaría el país. Porque con Batista se mataba a mucha gente ¿sabe?, aunque también es verdad que si no te metías en política, no te pasaba nada". Pero al contrario que Justo Vila Montero, el padre de María Luisa, Alfredo Cao, no tardó en percatarse de que las cosas iban por mal camino para él y su familia, así que desde junio del 59, en vista de las trabas que el nuevo gobierno le imponía para tratar de que permaneciese país, empezó a planificar su salida. María Luisa Castro lo recuerda así: "Primero salimos mi madre yo, con billetes de ida y vuelta, porque sino no había forma... Pero, en vez de volver, reclamamos en Miami y, desde allí, aguardamos a mi esposo que, finalmente, consiguió zarpar clandestinamente en un yate suyo desde Varadero para reunirse con nosotras".

De Miami, la familia se trasladó España, residiendo durante un año en Madrid para, en 1961, retornar a Viveiro, el pueblo natal del abuelo de Alfredo, de donde había partido el patriarca Antonio Rodríguez Vázquez a los 14 años de edad.

María Luisa y María Elena no llegaron a conocerse durante su etapa en Cuba, cuando ambas apenas habían sobrepasado la adolescencia. A María Luisa todavía le retumban en la cabeza "aquellos discursos larguísimos de Fidel Castro que



A la izquierda, María Luisa Castro sostiene una foto del abuelo de su marido con su esposa.



Foto del yate en el que se "fugó" Alfredo Cao Rodríguez.



Fidel Castro celebra el triunfo de la Revolución (La Habana, 1 de enero de 1959).



El teatro "América" (arriba) y el "Mella" (abajo), eran propiedad de Antonio Rodríguez Vázquez.



duraban hasta la madrugada y en los que no podíamos ni acostarnos para dormir. Los escuchábamos atentamente por la radio porque teníamos la obligación de sabernos las consignas. Fidel decía cada día una cosa nueva, y de ninguna manera podías salir a la calle sin saberla".

"Si le soy sincera -confiesa María Elena- yo tengo un grato recuerdo de aquellos años, y eso que tras que encarcelaran a mi padre pasamos por muchísimas estrecheces. Me acuerdo de que el Gobierno ordenaba que los jóvenes estudiantes, al acabar el curso, tenían que trabajar unas semanas en los campos de caña de azúcar, cosa que a mí me gustaba, pero que a mi padre no le hacía ninguna gracia... En fin, debe ser que de

los años de juventud siempre se recuerdan las cosas buenas, no las malas". El régimen castrista encarceló y requisó todos los bienes de Justo Vila Montero, pero no consiguió cercenar su carácter de emprendedor,

» Antonio Rodríguez era dueño de varios teatros y un potentado azucarero «

al punto de que, tras tener que irse de Cuba, antes de asentarse definitivamente en Galicia "tuvo el humor de intentar montar una empresa en la República Dominicana", asevera su hija.

Poco antes de morir, en la residencia pontevedresa de Campolongo, contó a uno de sus compañeros, Juan Pablo Palacios, la crónica de su vida, que éste incluyó en su libro "Un año en la residencia de Campongo", en un capítulo titulado "Desde Cuba con dolor". De él extraemos este párrafo: "Al cierre de este sencillo documento, debatiéndose entre la vida y la muerte -mucho más próximo al mundo del misterio- Justo Vila Montero ha abandonado la habitación 405 para ser atendido en un sanatorio cercano a la residencia a donde acude diariamente su esposa Elena e hijos. En su subconsciente reposan los anhelos de rescatar y la recuperación de los valores robados y masacrados por el caudillismo de un mesiánico".

